

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**25257** *RESOLUCION de 23 de octubre de 1989, de la Secretaria General de Asistencia Sanitaria, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos especialistas, pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

Formuladas por los correspondientes Tribunales de Selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos especialistas incluidos en el anuncio de la convocatoria de 2 de julio de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 del mismo mes, y corrección de errores de 21 de julio de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 23, la Secretaria General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre) y Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º de la Orden de 5 de febrero de 1985 y la base VIII del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Facultativos Especialistas de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, que asimismo se especifican.

A los Facultativos incluidos en el anexo de la presente Resolución se les notificará su designación y el área asistencial a la que pertenece la plaza que, en todo caso, corresponderá a la atribuida por la convocatoria por la Dirección Provincial del Insalud convocante, en el ámbito de cada Comunidad Autónoma, de conformidad con lo establecido en la base VIII de la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases X y XI de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio de 1986, mediante Resolución de la entonces Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, de 2 de julio de 1986, así como lo establecido en la Orden de 5 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

En el acto de la toma de posesión los Facultativos podrán optar por prestar sus servicios con exclusiva dedicación a la Sanidad Pública, con las obligaciones que comporta la vigente Ley de Incompatibilidades y la normativa de desarrollo en el caso de percibir complemento específico. La opción habrá de ser ejercida en el modelo normalizado, aprobado mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, de 20 de mayo de 1987.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Secretaria General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de octubre de 1989.-El Secretario general, P. D. (Orden de 12 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

### ANEXO

#### Comunidad Autónoma de Galicia

Hospital «A. Marceide», El Ferrol (La Coruña):

Neumología. Facultativo especialista. González-Granda Rodríguez, José Ramón (Renuncia).

Neumología 2. Facultativo especialista. Desierta.

Hospital Xeral, Vigo (Pontevedra):

Reumatología. Facultativo especialista. Ibáñez Bosch, Rosario (Renuncia).

Reumatología. Facultativo especialista. Pérez Sandoval, María Trinidad (Adjudica).

#### Comunidad Autónoma Valenciana

Hospital Elda (Alicante):

Endocrinología y Nutrición. Facultativo especialista. Lisbona Gil, Arturo (Renuncia).

Endocrinología y Nutrición. Facultativo especialista. Vidal Peracho, Concepción.

Hospital «Virgen de los Lirios». Alcoy (Alicante):

Anestesiología y Reanimación. Facultativo especialista. Crespo Liern, María Luisa (Renuncia).

Anestesiología y Reanimación 3. Facultativo especialista. González Galimer, Angla (Se adjudica).

## ADMINISTRACION LOCAL

**25258** *RESOLUCION de 21 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Pola de Allande (Asturias), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar Administrativo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 10 de diciembre, se hace público que por Decreto de la Alcaldía de fecha 12 de agosto de 1989, y a propuesta del Tribunal calificador, ha sido nombrada Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, doña María Teresa Blanco Villanueva.

Pola de Allande, 21 de septiembre de 1989.-La Alcaldesa.

**25259** *RESOLUCION de 6 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Teruel, por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar administrativo.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 3 de octubre de 1989 y a propuesta del Tribunal calificador de la oposición convocada al efecto, ha sido nombrado Auxiliar administrativo de Administración General de este Excelentísimo Ayuntamiento don José Javier Cortés Izquierdo.

Teruel, 6 de octubre de 1989.-El Alcalde.

**25260** *RESOLUCION de 9 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Val do Dubra (La Coruña), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que con esta fecha, y a propuesta del tribunal calificador, se ha nombrado funcionario de carrera a don José Ramón Vázquez González como Auxiliar de Administración General.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Val do Dubra, 9 de octubre de 1989.-El Alcalde, Manuel José García Monteagudo.

**25261** *RESOLUCION de 10 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Arbúcies (Gerona), por la que se hace público el nombramiento de dos Policías municipales.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 9 de octubre de 1989, han sido nombrados don Daniel Alvarez Caro y don Emilio Collado Galera, funcionarios de carrera, Policías Municipales, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Arbúcies, 10 de octubre de 1989.-El Alcalde-Presidente, Jaume Soler y Pastells.

**25262** *CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de L'Alcudia (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios y laborales.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 25 de septiembre de 1989 por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios y laborales, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de 11 de octubre de 1989, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 32036, último párrafo, donde dice: «...como Conserje del Polideportivo Municipal a don Eleuterio Verdú Vila», debe decir: «...como Conserje del Polideportivo Municipal a don Eleuterio Armandis Cruz».